



RES. DECECO N° 1192.15
EXPEDIENTE N° 7.190/15
Salta, 10 DIC 2015

VISTO: La nota presentada por las alumnas Sandra Mariela, ESCALANTE, D.N.I. N° 31.194.010 y L.U. N° 512.222 y María Daniela, DURGALI, D.N.I. N° 31.547.967 y L.U. N° 512.215, ambas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "M&D SERVICIO INTEGRAL DE BODAS" y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 10 y 11 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 7 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Organización de Empresas a quien proponen como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

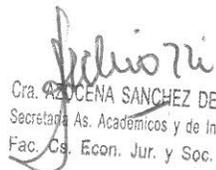
R E S U E L V E:

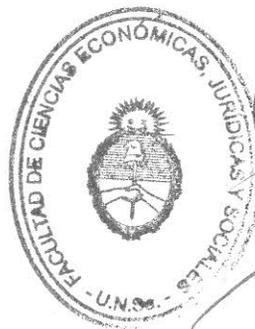
ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "M&D SERVICIO INTEGRAL DE BODAS" presentado por las alumnas Sandra Mariela, ESCALANTE, D.N.I. N° 31.194.010 y L.U. N° 512.222 y María Daniela, DURGALI, D.N.I. N° 31.547.967 y L.U. N° 512.215, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

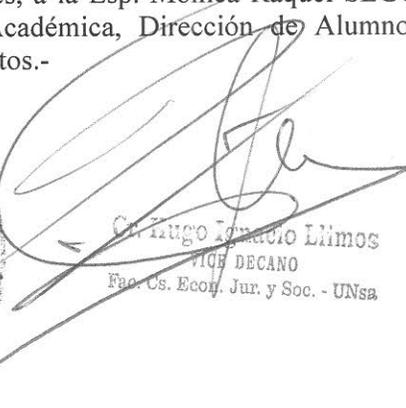
ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Organización de Empresas quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, a la CP.N. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa